

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

Abogada
Dra. ADRIANA TORRES CASTILLO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-151228- -00004-0000

Fecha: 2012-04-17 10:09:07 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 519 TRASLADOINFORME Folios: 1

ASUNTO	Radicación	10- 151228
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	519
	Oficio	5976
	Folios	13

Patente de Invención	☐	Patente de Modelo de Utilidad	☒
Vía Nacional	☒		
Vía PCT (fase nacional)	☐	Cap. I	☐
		Cap. II	☐

No. Sol. Internacional _____
Fecha de Presentación Internal. _____

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 30 a 32	16/01/2012
Reivindicaciones:	Folios 33	16/01/2012
Dibujos:	Folios 34 a 36	16/01/2012

2. Objeto de la invención

Título de la invención: "APARATO PARA ABRIR HUEVOS". (Folio 1).

El problema técnico planteado en esta solicitud consiste en evitar que un huevo al al aplicarle una presión, no se destruya, pudiéndose quebrar por la mitad previniendo el desperdicio de su contenido.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un aparato para abrir huevos. El aparato consta de dos partes en forma de huevo que se cierran sin dejar luz, en la cual una de ellas tiene una apertura en la parte lateral izquierda para introducir el huevo, en cada una de dichas partes en su parte inferior tiene una pequeña cadena de dientes puntiagudos que permiten quebrar el huevo, asimismo el aparato también consta en su parte superior de un soporte que tiene un resorte con el fin de sujetarlo manualmente por el usuario para poderlo abrir o cerrar.

El objeto de la solicitud se relaciona con la clasificación internacional CIP: A47G19/28, A47J43/14.

3. De la solicitud de Patente

Reivindicaciones (*artículo 30 D 486, Art 22 PCT*).

Se evidencia que a pesar de que el solicitante presenta un nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por una sola y única reivindicación No. 1 (ver folio 33) y sus dependientes, se observa que nuevamente se siguen presentado falencias en dicha reivindicación independiente No. 1 y sus dependientes, en donde a continuación se le mostrara al solicitante dichas falencias.

- En la reivindicación independiente No. 1, se evidencia lo siguiente:
 - En esta reivindicación No. 1, se exponen los términos “...lo cual permite que el huevo encaje en el aparato de una forma apropiada y su forma facilita que el usuario lo relacione con la actividad para el cual esta desarrollado;...”, “...alimento para el cual es desarrollado el aparato...”, “...que son parte fundamental para accionar el mecanismo del mismo;...”, “...que permite la ruptura del huevo por el centro del mismo, evitando su derrame y la ruptura de la yema en el momento de accionar el mecanismo del resorte por medio de una fuerza de la mano del usuario...” y “...que permitirá abrir las dos partes que conforman le aparato hasta un determinado punto que deja salir la yema y la clara de forma cómoda y sin afectar el estado natural del alimento y evitando tener un contacto del usuario con el huevo que generara higiene en dicho proceso”, se evidencia que estos términos tal y como están redactados no son claros, debido a que no son características técnicas esenciales constructivas tangibles que hagan parte del aparato para abrir huevos, en cambio lo que se ilustra son funcionamientos y ventajas o resultados a obtener de lo que hace dicho aparato para abrir huevos.
 - En esta reivindicación No. 1, se expone el término o característica llamada “...mecanismo...”, se evidencia que a pesar de que están contenido en la descripción (ver folio 31) dicho término o característica no es clara, es ambigua, no es entendible y no se sabe a que o a cual mecanismo se esta refiriendo en concreto.
 - En esta reivindicación No. 1, se expone el término o característica llamada “...en una de ellas de forma par y la otra en forma impar...”, se evidencia que este termino o característica no es clara, es ambigua y no es entendible, debido a no se sabe a que o a cual elemento o característica se esta refiriendo en concreto, asimismo no se sabe tampoco como interactúa con las demás características técnicas constructivas tangibles que conforman todo el “aparato para abrir huevos”, además, este termino que describe la configuración de dientes de forma par e impar no esta soportado en el capítulo descriptivo inicialmente presentado (Fls. 5 a 7).
 - En esta reivindicación No. 1, se expone el término “...evitando tener un contacto del usuario con el huevo que generara en dicho proceso”, se evidencia que este término tal y como está redactado no es claro, además de que es una ventaja o resultado a alcanzar, también se

evidencia que este mismo término hace una alusión a un paso o etapa de un método o procedimiento. Se le recuerda al solicitante que los procedimientos y los métodos junto con sus etapas o pasos no serán objeto de protección para una patente de modelo de utilidad según como lo establece el art 82 de la decisión 486 de la Comunidad Andina.

- En esta reivindicación No.1, no se muestra, ni se ilustra asignados números de referencia a cada una de las características técnicas esenciales estructurales tangibles que se encuentran contenidas en esta reivindicación.

Se le sugiere al solicitante presentar una nueva reivindicación independiente No.1, colocando de manera correcta su preámbulo que coincida con el título de la invención asimismo conteniendo los elementos conocidos en el estado de la técnica y en la **parte caracterizadora** presentar los elementos y/o características técnicas esenciales tangibles estructurales novedosas que lo hacen diferente del estado de la técnica, es decir el solicitante debe presentar aquellos elementos y/o características técnicas esenciales tangibles estructurales novedosas contenidas en una reivindicación independiente junto con sus características técnicas particulares tangibles estructurales contenidas en reivindicaciones dependientes, donde dichos elementos y/o características técnicas esenciales tangibles estructurales novedosas y sus características técnicas particulares tangibles estructurales que conforman todo el "*Aparato para abrir huevos*" hagan que este aparato para abrir huevos se diferencie de los demás aparatos para abrir huevos que se encuentran contenidos en el estado de la técnica. Se le recuerda presentar estos elementos y/o características técnicas esenciales tangibles estructurales constructivas novedosas describiéndolas de manera clara, ordenada y secuencial y como interactúan entre si.

Se le sugiere al solicitante que presente una nueva reivindicación independiente No.1, asignar números de referencia a cada una de las características técnicas esenciales estructurales tangibles que se encuentran contenidas en esta reivindicación guardando correspondencia con el capítulo descriptivo, las gráficas o dibujos y dicho capítulo reivindicatorio.

Se le sugiere al solicitante que presente una nueva reivindicación independiente No.1, que aclare a que elementos o características llamadas "*...mecanismo...*" y "*...en una de ellas de forma par y la otra en forma impar...*", se esta refiriendo en concreto.

Se le sugiere al solicitante que presente una nueva reivindicación independiente No.1, eliminando los términos "*...lo cual permite que el huevo encaje en el aparato de una forma apropiada y su forma facilita que el usuario lo relacione con la actividad para el cual esta desarrollado...*", "*...alimento para el cual es desarrollado el aparato...*", "*...que son parte fundamental para accionar el mecanismo del mismo...*", "*...que permite la ruptura del huevo por el centro del mismo, evitando su derrame y la ruptura de la yema en el momento de accionar el mecanismo del resorte por medio de una fuerza de la mano del usuario...*" y "*...que permitirá abrir las dos partes que conforman le aparato hasta un determinado punto que deja salir la yema y la clara de forma cómoda y sin afectar el estado natural del alimento y evitando tener un contacto del usuario con el huevo que generara higiene en dicho proceso*".

- En las reivindicaciones dependientes No.2 a No.5, se evidencia que sus preámbulos se encuentran mal planteados y mal formulados, debido a que a pesar de que se está señalando el título de la invención no se está mostrando la dependencia de estas reivindicaciones con respecto a la reivindicación independiente No.1, es decir no está mostrando los preámbulos como por ejemplo *"No.2 El aparato para abrir huevos conforme o según la reivindicación No.1"* ó *"No.4 El aparato para abrir huevos conforme o según la reivindicación No.1 y No.3"*.

Se le sugiere al solicitante que presente unas nuevas reivindicaciones dependientes No.2 a No.5, formulando correctamente todos sus preámbulos como por ejemplo *"No.2 El aparato para abrir huevos conforme o según la reivindicación No.1"* ó *"No.4 El aparato para abrir huevos conforme o según la reivindicación No.1 y No.3"*.

- En las reivindicaciones dependientes No.2 a No.5, se evidencia que no se muestran, ni se ilustran asignados los números de referencia a cada una de las características técnicas esenciales estructurales tangibles que se encuentran contenidas en estas reivindicaciones.

Se le sugiere al solicitante que presente una nueva reivindicación independiente No.1, asignar números de referencia a cada una de las características técnicas esenciales estructurales tangibles que se encuentran contenidas en esta reivindicación guardando correspondencia con el capítulo descriptivo, las gráficas o dibujos y dicho capítulo reivindicatorio.

- En la reivindicación dependiente No.2, nuevamente se exponen los términos *"...puede ser abierto por el usuario al aplicar la fuerza..."* y *"...este elemento deja que el aparato pueda abrirse y cerrarse aplicando o desaplicando una fuerza apropiada para la acción para la cual esta creado"*, se evidencia que dichos términos tal y como están redactados no son claros, debido a que dichos términos no son características técnicas particulares constructivas tangibles que hagan parte del aparato para abrir huevos, en cambio lo que se ilustra y lo que se quiere proteger son los funcionamientos y ventajas o resultados a obtener de dichos aparato para abrir huevos.

En esta reivindicación dependiente No.2, se evidencia que se encuentra mal formulada y mal planteada, debido a que no está mostrando las características técnicas particulares tangibles constructivas y como interactúan entre sí, que conforman el aparato para abrir huevos.

Se le sugiere al solicitante que presente una nueva reivindicación dependiente No.2, colocando las características técnicas particulares tangibles constructivas y como interactúan entre sí, la cual conforman el aparato para abrir huevos. Se le recuerda presentar estos elementos y/o características técnicas particulares tangibles constructivas estructurales describiéndolas de manera clara, ordenada y secuencial y como interactúan entre sí.

Se le sugiere al solicitante que presente una nueva reivindicación dependiente No.2, eliminando los términos *"...puede ser abierto por el usuario al aplicar la fuerza..."* y *"...este elemento deja que el aparato pueda abrirse y cerrarse aplicando o desaplicando una fuerza apropiada para la acción para la cual esta creado"*.

- En la reivindicación dependiente No.3, nuevamente se expone el término “...por estar elaborado en materiales que cumplen con condiciones de higiene y salubridad; ya que es un aparato que tiene contacto directo con un alimento...”, se evidencia que dicho término tal y como está redactado no es claro, debido a que dicho término no son características técnicas particulares constructivas tangibles que hagan parte del aparato para abrir huevos, en cambio lo que se ilustra son los funcionamientos y ventajas o resultados a obtener de dicho aparato para abrir huevos y de los materiales en que esta hecho.

En esta reivindicación dependiente No.3, se evidencia que se encuentra mal formulada y mal planteada, debido a que a pesar de que esta mostrando algunas características técnicas particulares tangibles constructivas que conforman el aparato para abrir huevos, no se describen de manera ordenada y secuencial, asimismo tampoco muestra de manera clara como interactúan entre si.

Se le sugiere al solicitante que presente una nueva reivindicación dependiente No.3, colocando las características técnicas particulares tangibles constructivas y como interactúan entre si, la cual conforma el aparato para abrir huevos. Se le recuerda presentar estos elementos y/o características técnicas particulares tangibles constructivas estructurales describiéndolas de manera clara, ordenada y secuencial y como interactúan entre si.

Se le sugiere al solicitante que presente una nueva reivindicación dependiente No.3, eliminando el término “...por estar elaborado en materiales que cumplen con condiciones de higiene y salubridad; ya que es un aparato que tiene contacto directo con un alimento...”.

- En la reivindicación dependiente No.4, se expone el término “...para poder ser sujetados con gran facilidad y deforma segura por el usuario, se ajusta a la ergonomía de la mano del individuo...”, se evidencia que dicho término tal y como está redactado no es claro, debido a que dicho término no son características técnicas particulares constructivas tangibles que hagan parte del aparato para abrir huevos, en cambio lo que se ilustra son los funcionamientos y ventajas o resultados a obtener de dicho aparato para abrir huevos cuando el usuario lo sujeta de su parte superior.

En la reivindicación dependiente No.4, nuevamente se expone el término “...una forma ergonómica...”, se evidencia que este termino o característica no es clara, es ambigua y no es entendible, debido a no se sabe a que o a cual elemento o característica se esta refiriendo en concreto, asimismo no se sabe tampoco como interactúa con las demás características técnicas particulares constructivas tangibles que conforman todo el “aparato para abrir huevos”.

En esta reivindicación dependiente No.4, se evidencia que se encuentra mal formulada y mal planteada, debido a que no esta mostrando las características técnicas particulares tangibles constructivas y como interactúan entre si, que conforman el aparato para abrir huevos.

Se le sugiere al solicitante que presente una nueva reivindicación dependiente No.4, colocando las características técnicas particulares tangibles constructivas y como interactúan entre si, la cual conforma el aparato para abrir huevos. Se le recuerda presentar estos elementos y/o características técnicas particulares tangibles constructivas estructurales describiéndolas de manera clara, ordenada y secuencial y como interactúan entre si.

Se le sugiere al solicitante que presente una nueva reivindicación dependiente No.4, eliminando el término *“...para poder ser sujetos con gran facilidad y deforma segura por el usuario, se ajusta a la ergonomía de la mano del individuo...”*.

Se le sugiere al solicitante que presente una nueva reivindicación dependiente No.4, aclarando a que elemento o característica llamada *“...una forma ergonómica...”* se esta refiriendo en concreto.

- En la reivindicación dependiente No.5, se expone el término *“...por tener un diseño proporcional y estéticamente apropiado que no puede ser confundido con otros pues este esta basado en la forma natural del huevo...”*, se evidencia que dicho término tal y como está redactado no es claro, debido a que dicho término no son características técnicas particulares constructivas tangibles que hagan parte del aparato para abrir huevos, en cambio lo que se ilustra son descripciones a manera explicativa de la estética y el diseño del aparato para abrir huevo, el cual no tienen nada que ver con las características técnicas particulares constructivas que componen o conforman realmente el aparato para abrir huevos.

En esta reivindicación dependiente No.5 al igual que la No.2 a la No.4, se evidencia que se encuentra mal formulada y mal planteada, debido a que no esta mostrando las características técnicas particulares tangibles constructivas y como interactúan entre si, que conforman el aparato para abrir huevos.

Se le sugiere al solicitante que presente una nueva reivindicación dependiente No.5, el termino *“...por tener un diseño proporcional y estéticamente apropiado que no puede ser confundido con otros pues este esta basado en la forma natural del huevo...”*, y colocando las características técnicas particulares tangibles constructivas y como interactúan entre si, la cual conforma el aparato para abrir huevos. Se le recuerda presentar estos elementos y/o características técnicas particulares tangibles constructivas estructurales describiéndolas de manera clara, ordenada y secuencial y como interactúan entre si.

En los siguientes grupos de reivindicaciones, se evidencia que ilustran elementos, características, componentes o términos, que no son claros, no se definen de manera específica y concreta a que elementos se están refiriendo y/o cuales elementos pertenecen, así:

- No.1, 2 y 3. “Aparato”.
- No.1 y 3. “Dos partes”.
- No.1, 2 y 3. “Resorte”.
- No.1 y 4. “Parte superior”.
- No.1. “Figura de un Huevo”.
- No.1. “Unidad”.
- No.1. “Las dos partes del aparato”.
- No.1. “Huevos”.
- No.1. “Zona dentada en su parte inferior en interior”.
- No.1. “Pequeños dientes puntiagudos”.
- No.1. “Mecanismo”.
- No.1. “En una de ellas de forma par y la otra en forma impar”.
- No.1. “Línea de dientes continuos”.
- No.1. “Mecanismo del resorte”.
- No.1. “Determinado punto”.
- No.2. “Zona superior”.
- No.2. “Elemento”.

- No.3. "Dietes puntiagudos".
- No.4. "Una forma ergonómica".

Se le sugiere al solicitante que aclare de manera específica y concreta a que elementos, características, componentes o términos, se esta refiriendo, y además coloque al frente de la característica o del elemento, el número de referencia guardando correspondencia con el capítulo descriptivo, las gráficas o dibujos y dicho capítulo reivindicatorio, con el objetivo de comprender mejor la invención al momento de hacer el análisis y distinguir los elementos de dicha invención.

Se le recuerda al solicitante que una característica técnica esencial o particular es una entidad física de tipo estructural constructiva tangible relativa a aspectos técnicos que definen la invención, estas características técnicas esenciales o particulares definen la solución al problema técnico objetivo que intenta resolver la invención, e igualmente hacen que pudiesen ser diferentes frente al estado de la técnica, estas características técnicas esenciales o particulares componen un producto como por ejemplo un aparato, una maquina, un mecanismo, un sistema, una herramienta, u otro objeto.

Se le recuerda al solicitante que al presentar una nueva reivindicación independiente, las características técnicas esenciales que conforman la invención que se encuentran contenidas en esta reivindicación No.1, deben estar contenidas, soportadas y deben guardar correspondencia con la descripción de la invención.

Se le recuerda al solicitante que al presentar unas nuevas reivindicaciones dependientes, las características técnicas particulares que conforman la invención que se encuentran contenidas en estas reivindicaciones, deben estar contenidas, soportadas y deben guardar correspondencia con la descripción de la invención.

Se le recuerda al solicitante que los procedimientos y los métodos junto con sus etapas no serán objeto para una patente de modelo de utilidad según como lo establece el art 82 de la decisión 486 de la Comunidad Andina.

Se le recuerda al solicitante que la inclusión de términos relativos a aspectos no técnicos, como por ejemplo las ventajas, usos, utilizaciones o funcionamientos, no son características patentables que se puedan proteger, debido a que los resultados o fines al alcanzar por la invención o por el hecho de describir para que sirve o para que se utiliza, o como funciona el producto o aparato, no son características técnicas esenciales o particulares que componen una invención.

Se le recuerda al solicitante que las propiedades de un material y el mismo material (las dos partes plásticas, dientes puntiagudos en acero inoxidable) en que esta hecho o fabricados los componentes, piezas o elementos que conforman todo el "Aparato para abrir huevos", no son características técnicas esenciales tangibles estructurales constructivas, e igualmente no se puede caracterizar por el solo hecho de utilizar o usar dicho material que tiene una propiedad en que esta fabricado los componentes, piezas o elementos de la copa de sostén prehormada tridimensional en poliéster, haciendo que dicho material en que esta hecho dichos componentes, piezas o elementos sean el que haga u origine que la copa de sostén prehormada sea diferente frente al estado de la técnica, el solicitante debe tener muy presente esta recomendación, al momento de formular nuevamente su reivindicación independiente y sus reivindicaciones dependientes.

Se le sugiere al señor solicitante observar el anexo No.1, donde se expone un ejemplo ilustrativo de la redacción de las reivindicaciones y también se dan algunas **recomendaciones**, de carácter informativo, para la presentación del capítulo reivindicatorio de la solicitud en estudio.

Descripción (*artículo 28 D 486*).

Se evidencia que a pesar de que el solicitante presenta un nuevo capítulo descriptivo (ver folios 30 a 32), se observa que nuevamente se siguen presentado falencias en dicho capítulo descriptivo, en donde a continuación se le mostrara al solicitante dichas falencias.

- El capítulo descriptivo se evidencia que presenta las siguientes falencias, así :
 - Se observa en este capítulo descriptivo, que en cada punto que conforma el capítulo descriptivo se coloca la numeración a, b, c, d, e, f, y g, se evidencia que no es necesario colocar dicha numeración, solo se debe tener en cuenta que la descripción debe contener todos los puntos que conforman una descripción para una patente de modelo de utilidad.
 - Se observa en el capítulo descriptivo, que exponen los términos o características llamadas "...mecanismo (D)..." y "...agujero (F)...", se evidencia que a pesar de que están contenidos en la descripción (ver folio 31) dicho términos o características no son claras, son ambiguas, no son entendibles y no se sabe a que o a cual mecanismo o a cual agujero se esta refiriendo en concreto.
 - Se observa en el capítulo descriptivo, en su punto llamado f. descripción detallada de la invención a pesar de que se colocan unas letras de referenciación asignadas a algunas características, hay otras técnicas que se encuentran contenidas en dicho capítulo descriptivo que no cuentan con dichas letras de referenciación como por ejemplo, "*parte superior*", "*dos partes*", "*una apertura lateral izquierda*", "*parte inferior*", "*pequeña cadena de dientes puntiagudos*", "*sopORTE*", "*dientes puntiagudos*", "*resorte*" y "*abertura*".
 - Se observa que el solicitante presenta nuevamente unas nuevas figuras o dibujos (Fls. 34 a 36) en donde no se están mostrando de manera clara todos los números de referencia (letras de referencia) junto con sus respectivas flechas que están tocando el respectivo elemento o característica para identificarlas y señalarlas de manera clara y concreta con el fin de que guarden correspondencia con los números asignados en el capítulo descriptivo y el capítulo reivindicatorio presentados en la solicitud.
 - Se observa que el solicitante presenta nuevamente unas nuevas figuras o dibujos (Fls. 34 a 36) en donde no se están mostrando todos los números de referencia (letras de referencia) de todas las características técnicas que componen todo el aparato para abrir huevos.
 - Se observa en este capítulo descriptivo, que cada uno de los títulos que exponen cada uno de los puntos que conforman el capítulo

descriptivo tiene una enumeración, se evidencia que dicha enumeración no es necesaria.

- Se observa en este capítulo descriptivo que no se esta describiendo con un orden lógico y secuencial todas las características técnicas elementos o piezas constructivas tangibles estructurales que conforman todo el "aparato para abrir huevos", asimismo tampoco se describen con un orden lógico y secuencial como estas características técnicas, elementos o piezas se acoplan e interactúan entre si para formar dicho aparato para abrir huevos.
- Se observa en este capítulo descriptivo que no se esta mostrando de manera clara y concreta como interactúan o como se acoplan entre si todas las características técnicas, elementos o piezas constructivas tangibles que conforman todo el aparato para abrir huevos.
- En este capítulo descriptivo, se evidencia que ilustran elementos, características, componentes o términos, que no son claros, no se definen de manera especifica y concreta a que elementos se están refiriendo y/o cuales elementos pertenecen, así:
 - "Dos partes".
 - "Mecanismo".
 - "Apertura lateral izquierda".
 - "Parte inferior".
 - "Parte superior".
 - "Pequeña cadena de dientes puntiagudos".
 - "Parte superior".
 - "Un soporte".
 - "Aparato".
 - "Resorte".
 - "Abertura".
 - "Agujero (F)".

Se le sugiere al solicitante que aclare de manera especifica y concreta a que elementos, características, componentes o términos, se esta refiriendo, y además coloque al frente de la característica o del elemento, el número de referencia guardando correspondencia con el capítulo descriptivo, las gráficas o dibujos y dicho capítulo reivindicatorio, con el objetivo de comprender mejor la invención al momento de hacer el análisis y distinguir los elementos de dicha invención

Se le recuerda al solicitante que al presentar nuevamente el capítulo descriptivo se debe presentar con una presentación, ordenada, secuencial y estructurada conteniendo todos los puntos que hacen parte de una descripción para una patente de modelo de utilidad, primeramente colocar todos los puntos del capítulo descriptivo, seguidamente colocar el capítulo reivindicatorio en folios independientes con respecto a los folios donde esta contenida la descripción y después las figuras o dibujos. Se le recuerda que las figuras o dibujos se presentan en folios aparte, asimismo se le recuerda al solicitante que al presentar el capítulo descriptivo no puede ampliar la materia de la invención.

Se le sugiere al solicitante que presente un nuevo capítulo descriptivo, colocando y asignando los respectivos números o letras de referencia a todas las características técnicas mostrándolos seguidamente de la característica técnica y a través de todo el capítulo descriptivo donde dicha característica se describa o se enuncie, asimismo dicho número o letra de referencia debe guardar correspondencia con dicho capítulo descriptivo, las gráficas o dibujos y el capítulo reivindicatorio, con el objetivo de comprender mejor la invención al momento de hacer el análisis y distinguir los elementos de dicha invención. Se le recuerda al solicitante que al presentar el capítulo descriptivo no puede ampliar la materia de la invención.

Se le sugiere al solicitante que presente un nuevo capítulo descriptivo, aclarando el términos o características llamadas “*mecanismo (D)*” y “*agujero (F)*” con el fin de saber a que se esta refiriendo en concreto.

Se le sugiere al solicitante que presente un nuevo capítulo descriptivo, eliminando la enumeración de los títulos que exponen cada uno de los puntos que conforman el capítulo descriptivo.

Se le sugiere al solicitante que presente un nuevo capítulo descriptivo, colocando correctamente el número o letra de referencia seguidamente de la característica o elemento que se esta referenciando y que se encuentra correctamente asignado y soportado en la descripción, como por ejemplo “... *agujero (F)*”, etc. Se le recuerda al solicitante que al presentar el capítulo descriptivo no puede ampliar la materia de la invención.

Se le sugiere al solicitante que presente un nuevo capítulo descriptivo, mostrando de manera clara y coherente como interactúan entre si todas las características técnicas esenciales como particulares tangibles constructivas estructurales que conforman o componen todo el aparato para abrir huevos. Se le recuerda al solicitante que al presentar el capítulo descriptivo no puede ampliar la materia de la invención.

Se le sugiere al solicitante presentar unas figuras o dibujos presentados en dibujo técnico mecánico, mostrando las vistas ortogonales, vistas de detalles o vistas en corte, vistas en isométrico con sus respectivos números de referencia identificando las características en la figura o dibujo, con el fin de comprender concretamente como se conforma o se compone el “*aparato para abrir huevos*”, asimismo para saber como esta conformado, que piezas o elementos la componen y como es su configuración constructiva o estructural. Se le recuerda al solicitante que al presentar las figuras o dibujos no puede ampliar la materia de la invención.

Se le sugiere al solicitante presentar unas figuras o dibujos, ilustrando todos los respectivos números o letras de referencia de todas las características técnicas que conforman el “*aparato para abrir huevos*” y también de aquellas características técnicas que no tienen un número o letra de referencia, estos números o letras de referencia se deben mostrar en la figura o dibujo señalando e identificando la característica que se esta mostrando en dicha figura o dibujo conectándolo con una flecha o segmento recto. Se le recuerda al solicitante que al presentar las figuras o dibujos no puede ampliar la materia de la invención.

Se le sugiere al señor solicitante observar el anexo No.2, donde se expone un ejemplo ilustrativo de la redacción de un capítulo descriptivo con sus gráficas y/o dibujos y también se dan algunas recomendaciones, de carácter informativo, basados en el artículo 28 de la Decisión 486, sobre la información que debe incluir la descripción.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base a la fecha de presentación es del 01 de Diciembre del 2010, se encontró el siguiente documento que hace parte del estado de la técnica:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US824748	EGG BREAKER AND SEPARATOR	03/07/1906

El documento **D1 US824748** ilustra un dispositivo separador y rompe huevos, el cual tiene la finalidad de romper rápidamente y fácilmente el huevo, en donde el contenido puede ser removido sin quemarse o ensuciarse las manos, dicho dispositivo consta de un cuerpo o receptáculo que tiene dos secciones o partes, que al unirse se forman entre ellas una forma semiesférica o en forma de un huevo, dichas secciones o dos partes en sus bordes externos cuentan con unas bridas externas en donde estas a su vez tiene unos espacios para recibir unas cuchillas la cual son adaptadas a dichas bridas con el fin de romper el huevo dentro de la copa o receptáculo, donde dichas cuchillas tienen la forma de dientes. El dispositivo también cuenta con unas palancas que tienen unos resortes con el fin de abrir y cerrar el dispositivo cuando se introduce el huevo y mantener normalmente acoplado las dos secciones o partes para asegurar el huevo dentro del cuerpo o receptáculo mientras que se realiza su rompimiento de este. (Ver Hoja 1 a 2 (ver folios 49 y 50) y las "figuras No.1 a 5").

5. Análisis de Patentabilidad (Art 14 D486):

A pesar de que la reivindicación No.1 no cumple con los requisitos de claridad y se encuentra mal redactada, se realizara el análisis de patentabilidad.

Novedad (Art 16 D486)

Reivindicación No.1.

"El aparato para abrir huevos se caracteriza por tener la forma natural del huevo, lo cual permite que el huevo encaje en el aparato de una forma apropiada y su forma facilita que el usuario lo relacione con la actividad para el cual esta desarrollado; este aparato esta conformado por dos partes que se encuentran unidas por un resorte en su parte superior y la estar ensambladas recrean la figura de un huevo, alimento para el cual es desarrollado el aparato. Las dos partes del aparato para abrir huevos se caracterizan por tener una zona dentada en su parte interior, son pequeños dientes puntiagudos que son parte fundamental para accionar el mecanismo del mismo; estos dientes se encuentran en las dos partes que conforman el aparato, en una de ellas de forma par y en la otra de forma impar, que al cerrar el aparato conforman entre si una línea de dientes continuos; que permite la ruptura del huevo por el centro del mismo, evitando su derrame y la ruptura de la yema en el momento de accionar el mecanismo del resorte por medio de una fuerza de la mano del usuario en la parte superior que se encuentra el resorte, que permitirá abrir las dos

partes que conforman el aparato hasta un determinado punto que deja salir la yema y la clara de forma cómoda y sin afectar el estado natural del alimento y evitando tener un contacto del usuario con el huevo que genera higiene en dicho proceso".

Comparación de las características técnicas esenciales de la invención contenida en la reivindicación No.1 con respecto a las características técnicas del estado de la técnica.

ESTUDIO DE NOVEDAD	
Características esenciales de la Solicitud en estudio	D1 US824748
"El aparato para abrir huevos se caracteriza por tener la forma natural del huevo	Un dispositivo separador y rompe huevos. (FI 50 Hoja 1 línea 1 a 110, FI 50 reverso Hoja 2 línea 1 a 110, fig 1 a 5).
....este aparato esta conformado por dos partes que se encuentran unidas por un resorte en su parte superior y al estar ensambladas recrean la figura de un huevo	Con referencia a los dibujos denota un mejoramiento en el dispositivo separador y rompe huevos dicho dispositivo consta de un cuerpo o receptáculo (2) que tiene dos secciones o partes (3), que al unirse se forman entre ellas una forma semiesférica o en forma de un huevo (...substantially semispherical or egg-shaped body), (FI 50 Hoja 1 línea 1 a 110, FI 50 reverso Hoja 2 línea 1 a 110, fig 1 a 5).
...Las dos partes del aparato para abrir huevos se caracterizan por tener una zona dentada en su parte interior, son pequeños dientes puntiagudos que son parte fundamental para accionar el mecanismo del mismo;estos dientes se encuentran en las dos partes que conforman el aparato en una de ellas se forma par y en la otra de forma impar, que al cerrar el aparato conforman entre si una línea de dientes continuos;...	dichas secciones o dos partes (3) en sus bordes externos cuentan con unas bridas externas (4) en donde estas a su vez tiene unos espacios (6) para recibir unas cuchillas (7) la cual son adaptadas a dichas bridas (4) con el fin de romper el huevo dentro de la copa o receptáculo (2) , donde dichas cuchillas tienen la forma de dientes (...These cutters 7 are, as shown, in the form of toothed knife blades, which are riveted otherwise secured upon the upwardly-bent forward end 8 of curved levers 9). El dispositivo (1) también cuenta con unas palancas (15, 17, 18, 19) que tienen unos resortes (25, 27) con el fin de abrir y cerrar el dispositivo (1) cuando se introduce el huevo y mantener normalmente acoplado las dos secciones o partes (3) para asegurar el huevo dentro del cuerpo o receptáculo mientras que se realiza su rompimiento de este (FI 50 Hoja 1 línea 1 a 110, FI 50 reverso Hoja 2 línea 1 a 110, fig 1 a 5).

Efectuada la comparación de elemento por elemento de la anterior tabla, se demuestra que las características técnicas esenciales de la reivindicación No.1, se encuentran reveladas en el antecedente D1 y además sus reivindicaciones dependientes 2 a 5 no enseñan características técnicas que hacen que la invención sea nueva.

Aunque la reivindicación independiente No.1, esta redactada y estructurada en dos partes y según como se encuentra reivindicada, las características llamadas *“dos partes unidas por un resorte en su parte superior y al estar ensambladas recrean la figura de un huevo”, “una zona dentada en su parte interior”, “pequeños dientes puntiagudos”, “estos dientes se encuentran en las dos partes que conforman el aparato en una de ellas se forma par y en la otra de forma impar” y “al cerrar el aparato conforman entre si una línea de dientes continuos”*, se evidencia que estas características se encuentran ilustradas y contenidas en el documento US824748.

En conclusión el objeto de la invención de la solicitud en estudio, no es nueva y no cumple con el artículo 16 de la decisión 486.

6. Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

Ítem	Documento N°	Reivindicaciones Afectadas	Requisito que Afecta
D1	US824748	1 a 5	Novedad

Se evidencia que aparte del documento D1 US824748, se encontraron los siguientes documentos que hacen parte del estado de la técnica:

- US4542584 EGG CRACKING DEVICE. 24/09/1985.
- US426281 DEVICE FOR OPENING HOT BOILED EGGS. 22/04/1890.
- US2476356 EGG BREAKER AND SEPARATOR. 19/07/1949.
- US1254326 EGG BREAKER AND SEPARATOR. 22/01/1918.
- US1087805 EGG OPENER. 17/02/1914.
- US137211 EGG HOLDER AND OPENER. 22/03/1922.
- US192643 EGG SHELL CUTTER. 24/02/1962.
- CN201542470 SIMPLE EGG OPENER. 11/08/2010.
- JP11169305 EGG BREAKER. 29/06/1999.
- US1409649 EGG BREAKER AND SEPARATOR. 14/03/1922.

Estos documentos que se relacionan y se enuncian dentro del concepto técnico y que se encuentran dentro del estado de la técnica con respecto a la solicitud en estudio, es para que el solicitante investigue, analice y observe con detenimiento dichos documentos con el fin de que formule y plantee muy bien su capítulo reivindicatorio, y en especial su reivindicación independiente No.1 colocando en su preámbulo los elementos o características conocidas en el estado de la técnica, y en su parte caracterizadora presentar los elementos y/o características técnicas esenciales tangibles estructurales novedosas que conforman todo el *“aparato para abrir huevos”* que lo hacen diferente del estado de la técnica, mostrando que es lo nuevo y que le aporta a la tecnología.

Para consultar los anteriores documentos, se pueden consultar en la página web de google patents <http://www.google.com/patents> aquellos documentos presentados en los Estados Unidos (US), donde solamente es digitar el número de la solicitud en la cajetilla que sale en la página sin colocar las letras US. Para el caso de los documentos que fueron presentados en Japón (JP) y China (CN) los puede consultar en la página web de la oficina europea de patentes llamada Espacenet <http://worldwide.espacenet.com/advancedSearch?locale=en> EP donde solamente es digitar el número de la solicitud junto con las letras que le anteceden dentro de la cajetilla llamada publication number.

En cumplimiento del artículo 45 en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para treinta (30) días y presentarla por escrito.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2 literal e), del capítulo quinto del título primero de la circular única, No. 10 del 2001.



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

10 JUL 2012

Elaborado por: Carlos Eduardo Escobar Torres 
Revisado por: Rosa Patricia Téllez.

ANEXO 1

A continuación se dan algunas recomendaciones, de carácter informativo, para la presentación del capítulo reivindicatorio de la solicitud en estudio.

Se le sugiere al solicitante presentar una clausula principal que defina de manera clara y precisa lo que desea proteger con clausulas seguidas que particularicen o amplíen el objeto a proteger, se recomienda tener en cuenta las siguientes observaciones y recomendaciones así:

- Las reivindicaciones son las características técnicas esenciales de una invención, para las cuales se reclama la protección legal mediante la solicitud de patente o modelo de utilidad. En el caso de una patente concedida, las reivindicaciones aprobadas determinan el alcance de la protección legal otorgada.
- Las reivindicaciones deben:
 - a) Definir el objeto cuya protección solicita.
 - b) Ser claras y concisas, y
 - c) Sustentarse enteramente en la descripción.
- La esencia o razón de ser de una reivindicación consiste en definir la invención, **indicando sus características técnicas**, dándole el alcance de protección. Las reivindicaciones deberán **delimitar claramente la invención respecto al estado de la técnica o tecnología anterior**, de modo que se observe en forma concisa lo nuevo que se esta aportando a la tecnología y todo aquello que lo hace diferente de lo ya existente.
- En la redacción de las reivindicaciones se aconseja iniciar con la reivindicación menos limitativa, es decir más amplia, que contenga el menor número de características técnicas posibles pero si de suficientes para cumplir con el **requisito de novedad**, e incluir, una a una, dichas características limitativas en las reivindicaciones posteriores, que en cualquier caso serán dependientes de la primera.

El grado de importancia de las características técnicas de la invención a lo efectos de redacción de las reivindicaciones deberá determinarse en función del estado de la técnica mas próximo a la invención. De esta forma, podrá determinarse que características deberán incluirse necesariamente en la reivindicación principal y cuales podrán formar parte de las reivindicaciones dependientes.

- Cada reivindicación consta de un preámbulo y una parte caracterizadora. El preámbulo normalmente coincide con el título de la invención, y sirve de introducción informativa sobre el objeto que va hacer protegido. Contiene la información técnica conocida en el estado de la técnica del objeto que se pretende proteger. La parte caracterizadora, que suele seguir al preámbulo precedida por la frase **“caracterizado por”**, recoge las características técnicas que van hacer protegidas y que constituyen la novedad frente al objeto conocido del estado de la técnica.

- Las reivindicaciones pueden ser independientes o dependientes. Las reivindicaciones independientes deben contener todas las características esenciales que definen la invención, mientras que las reivindicaciones dependientes definen realizaciones particulares de la invención. En su redacción, las reivindicaciones dependientes hacen referencia en el preámbulo de la reivindicación principal de la cual dependen y definen en su parte caracterizadora, las características técnicas particulares que se desean proteger.
- En la redacción y estructura de las reivindicaciones se debe:
- Evitar inconsistencias entre la descripción y las reivindicaciones.
- Evitar en la medida de lo posible caracteres funcionales, es decir, la definición de un producto por la funcionalidad del mismo.
- Evitar incluir en las reivindicaciones referencias a los dibujos o figuras de la descripción técnica.
- Exponer las **“características técnicas de la invención”**. Esto significa que no deben contener declaraciones refiriéndose, por ejemplo, a las ventajas comerciales u otras consideraciones no técnicas.

En caso que una solicitud incluya dibujos, las características técnicas mencionadas en las reivindicaciones podrán ir seguidas de signos de referencia, relativos a las partes correspondientes de esas características en los dibujos, si facilitan la comprensión de las reivindicaciones. Los signos de referencia se colocaran entre paréntesis.

Ejemplos de redacción de las reivindicaciones para una solicitud de patente:

Ejemplo 1

REIVINDICACIONES

1. Sacacorchos, que estando especialmente concebido para tapones de madera, provistos de un cuello de inserción ajustada en el cuello de la botella o elemento de que se trate, y de una cabeza que en situación de cierre resulta exterior a dicha botella. **Caracterizado** porque incorpora un cuerpo determinante de un casquillo cilíndrico, de diámetro interno igual o ligeramente superior al de la cabeza del tapon, casquillo del que emerge lateral y radialmente un brazo de apreciable longitud, y que en oposición al mismo incorpora un orificio roscado para acoplamiento con carácter amovible de un segundo brazo, dotado a su vez de un extremo roscado en correspondencia, que actúa como tornillo prisionero sobre la superficie lateral de la cabeza del tapon, bloqueando a la misma el sacacorchos en su conjunto, que resulta finalmente accionable a través de los dos brazos coaxiales y contrapuestos.

2. Sacacorchos, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque el cuerpo o casquillo central incorpora en una de sus embocaduras una pequeña estrangulación actuante como tope limitación de penetración del tapon en el sacacorchos.

4. Sacacorchos, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el segundo brazo, físicamente independiente del cuerpo o casquillo central y dotado del extremo roscado, incorpora en su otro extremo una expansión transversal de cualquier configuración, que facilita el movimiento giratorio de tal brazo, necesario para el desplazamiento axial del mismo a través de las roscas complementarias.

5. Sacacorchos, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque el brazo de apreciable longitud emerge axialmente del cuerpo determinante del casquillo cilíndrico, y se remata por su extremidad libre en una expansión transversal a modo de "T" en funciones de asidero, mientras que el tornillo prisionero está asociado a una palomilla para accionamiento manual del mismo.

Preambulo:
Características
generales del invento

Parte caracterizadora:
elementos técnicos
específicos

Reivindicaciones
dependientes: concreta
elementos técnicos de
las reivindicaciones de
las que depende

Ejemplo 2

REIVINDICACIONES

1. Maquina frigorifica de absorción con un condensador, evaporador, un absorbedor a través del cual se puede conducir una mezcla de refrigerante y de agente de absorción en el circuito, en la que al menos un colector solar (1) está conectado para la calefacción hasta por encima del punto de ebullición del refrigerante para la expulsión del refrigerante así como un acumulador de refrigerante (4) conectado en el condensador (3) del circuito y en el colector de refrigerante (4) es recibido refrigerante líquido impulsado con una presión elevada y en el absorbedor (7) están conectados un acumulador (6) de agente de absorción y un colector para disolvente de absorción puro (8), caracterizada porque en el colector de refrigerante (4) está presente una regulación hidrostática que dosifica el refrigerante y que actúa en función del nivel de llenado, en colaboración con un capilar dispuesto entre el acumulador de refrigerante (4) y el condensador, y se puede realizar una dosificación de agentes de absorción por medio de una pantalla o a través del nivel de llenado en el acumulador (6) de agente de absorción.

2. Maquina frigorifica de absorción de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque delante del condensador (3) está conectado un separador de vapor (2).

3. Maquina frigorifica de absorción de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones 1 a 2, caracterizada porque el condensador (3), el evaporador (5) y/o el absorbedor (7) están configurados como tubo nervado refrigerado por aire.

Preámbulo:
características
generales de la
maquina.

Parte
caracterizadora:
elementos técnicos
específicos

reivindicaciones
dependientes:
concreta elementos
técnicos de las
reivindicaciones de
las que dependen.

Ejemplo 3

TIPO DE REIVINDICACIONES

Reivindicaciones de Productos, Aparatos, Instrumentos, Dispositivos, Artefactos, Instalación, Mecanismo, Sistema, Artículo, Máquina, Composición química, Mezcla de compuestos químicos, Productos químicos, Farmacéuticos, Alimentos, etc.

EJEMPLO 1. Reivindicación de un artículo

1. Tapa pitillo para recipientes que contienen líquido para su consumo por aspiración caracterizada por un ensamble de una manchonada que comprende:

- una tapa base adaptada a la boca del recipiente contenedor de líquido
- un conducto que baja un pitillo o tubo de aspiración hacia el interior del recipiente,
- una porción de ducto pitillo con un sello y una rejilla de base líquida
- una sobre tapa que cubre el ducto pitillo deslizándose sobre el mismo en un corto trayecto ascendente y descendente, un pitillo extremo de succión de líquido
- una cúpula de protección que cubre tanto el extremo del pitillo saliente como la sobre tapa, accionándose a través de un cierre de seguridad sobre la tapa base.

Tomado de la solicitud de patente No. CO-92-6095 (WOG934582) "TAPA PITILLO PARA RECIPIENTES"

Preámbulo indica el objeto de la invención

Parte caracterizadora:
Indica los puntos
nuevos de la tapa pitillo

Ejemplo 2. Reivindicación de una máquina

1. Maquina frigorifica de absorción con un condensador, evaporador, un absorbedor a través del cual se puede conducir una mezcla de refrigerante y de agente de absorción en el circuito, en la que al menos un colector solar (1) está conectado para la calefacción hasta por encima del punto de ebullición del refrigerante para la expulsión de refrigerante así como un acumulador de refrigerante (4) conectado en el condensador (3) del circuito y en el colector de refrigerante (4) es recibido refrigerante líquido impulsado con una presión elevada y en el absorbedor (7) están conectados un acumulador (6) de agente de absorción y un colector para disolvente de absorción puro (8), caracterizada porque en el colector de refrigerante (4) está presente una regulación hidrostática que dosifica el refrigerante y que actúa en función del nivel de llenado, en colaboración con un capilar dispuesto entre el acumulador de refrigerante (4) y el condensador, y se puede realizar una dosificación de agentes de absorción por medio de una pantalla o a través del nivel de llenado en el acumulador (6) de agente de absorción.

Tomado de la solicitud de patente No. ES-2.143.768 (WO 9711322) "MAQUINA FRIGORIFICA POR ABSORCIÓN Y SU PROCEDIMIENTO DE FUNCIONAMIENTO"

Preámbulo indica el objeto de la invención y las características generales de la maquina

Parte caracterizadora:
Indica los puntos o
elementos nuevos de la
maquina

Los recuadros de los ejemplos son solo de carácter informativo y no se deben incluir en la redacción de la solicitud. Es necesario tener en cuenta los aspectos formales y de redacción que debe cumplir para la presentación de la solicitud.

Expediente MU 10-151228 2do Art 45